

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/001/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y UNA RAMPA TIPO ELEVADOR-CABINA SEMI COMPLETA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día cuatro de octubre del año dos mil doce, la Comisión para la Invitación Presencial a Cuando Menos Tres Personas Número **IC3P-GEV/22/001/2012** relativa a la adquisición de diversos bienes para el equipamiento para la activación física de personas adultas mayores y una rampa tipo elevador-cabina semi completa, integrada por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **SRA. MARTHA DE LA LLAVE MARTÍNEZ**, Directora de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; la finalidad de llevar a cabo el dictamen de la procedencia técnica y económica de las propuestas presentadas por los participantes de la invitación presencial a cuando menos tres personas número **IC3P-GEV/22/001/2012** relativa a la adquisición de diversos bienes para el equipamiento para la activación física de personas adultas mayores y una rampa tipo elevador-cabina semi completa.-----

VISTAS

Para dictamen de la Adjudicación de la invitación presencial a cuando menos tres personas número **IC3P-GEV/22/001/2012** relativa a la adquisición de diversos bienes para el equipamiento para la activación física de personas adultas mayores y una rampa tipo elevador-cabina semi completa con fundamento en los artículos 42, 43 y demás relativos y aplicables de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 53 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y:-----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la adquisición de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.---

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de diversos bienes para el equipamiento para la activación física de personas adultas mayores y una rampa tipo elevador-cabina semi completa, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/001/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y UNA RAMPA TIPO ELEVADOR-CABINA SEMI COMPLETA.

de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Que con fecha veintiocho del mes de septiembre del año dos mil doce con fundamento en el Artículo 26 Fracción II, 40, 42, 43 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se invitaron a las empresas: **EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA VILLAMAR, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V., Y PERIDI, S.A. DE C.V.;** con el objeto de que participaran en la invitación presencial a cuando menos tres personas número IC3P-GEV/22/001/2012 relativa a la adquisición de diversos bienes para el equipamiento para la activación física de personas adultas mayores y una rampa tipo elevador-cabina semi completa.-----

Asimismo, se turnó oportunamente invitación al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA para proponer a sus agremiados.-----

CUARTO.- Con fecha tres del mes de octubre del año dos mil doce se realizó el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la cual los siguientes participantes presentaron proposiciones: **COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO, S.A. DE C.V.; EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA VILLAMAR, S.A. DE C.V.; Y COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.**-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica de invitación presencial a cuando menos tres personas **IC3P-GEV/22/001/2012** relativa a la adquisición de diversos bienes para el equipamiento para la activación física de personas adultas mayores y una rampa tipo elevador-cabina semi completa, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público.-----

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/001/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y UNA RAMPA TIPO ELEVADOR-CABINA SEMI COMPLETA.

SEGUNDO.- Que los participantes presentaron en tiempo y forma previo a la celebración de este Acto los sobres que decían contener sus propuestas, y exhibiéndose para que observaran los servidores públicos que no hubieran sido violados ni abiertos previamente, y posteriormente se procedió a la apertura de cada uno de ellos para constatar que presentaran los documentos requeridos en la convocatoria de participación de la presente invitación, y percibiéndose las especificaciones técnicas, cotizaciones, ofertas y condiciones de venta, mismos que fueron firmados por cada uno de los servidores públicos asistentes, existiendo suficiencia presupuestal en las partidas correspondientes a la adquisición de diversos bienes para el equipamiento para la activación física de personas adultas mayores y una rampa tipo elevador-cabina semi completa.-----

TERCERO.- Que derivado del análisis técnico realizado a cada una de las partidas presentadas por los participantes, se procedió a determinar la conveniencia de adjudicar el contrato, verificando lo siguiente:-----

a).- COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO, S.A. DE C.V., cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6,** y **7** en licitación, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación, ocupando el segundo lugar en precio en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6; y en la partida número 7 ocupa el primer lugar en precio de su propuesta económica.----

b).- EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V., cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6,** y **7** en licitación, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación, ocupando el cuarto lugar en precio en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de su propuesta económica.-----

c).- COMERCIALIZADORA VILLAMAR, S.A. DE C.V., cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6,** y **7** en licitación, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación, ocupando el tercer lugar en precio en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de su propuesta económica.-----

d).- COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V., cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6,** y **7** en licitación, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación, ocupando el primer lugar en precio en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6; y en la

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/001/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y UNA RAMPA TIPO ELEVADOR-CABINA SEMI COMPLETA.

partida número 7 ocupa el segundo lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1 fracción VI; 3 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es de resolverse y -----

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y toda vez que se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar los diversos bienes para el equipamiento para la activación física de personas adultas mayores y una rampa tipo elevador-cabina semi completa en la forma siguiente:-----

Se le adjudican a la empresa **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.**, las partidas número: 1, 2, 3, 4, 5 y 6 haciendo un subtotal de **\$232,045.94** (doscientos treinta y dos mil cuarenta y cinco pesos 94/100 m.n.), más el Impuesto del Valor Agregado de **\$37,127.35** (treinta y siete mil ciento veintisiete pesos 35/100 m.n.); haciendo un monto total de **\$269,173.29** (doscientos sesenta y nueve mil ciento setenta y tres pesos 29/100 m.n.).-----

Y a la empresa **COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida número 7 haciendo un subtotal de **\$180,120.20** (ciento ochenta mil ciento veinte pesos 20/100 m.n.), más el Impuesto del Valor Agregado de **\$28,819.23** (veintiocho mil ochocientos diecinueve pesos 23/100 m.n.); haciendo un monto total de **\$208,939.43** (doscientos ocho mil novecientos treinta y nueve pesos 43/100 m.n.).-

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la invitación a cuando menos tres personas número **IC3P-GEV/22/001/2012** relativa a la adquisición de diversos bienes para el equipamiento para la activación física de personas adultas mayores y una rampa tipo elevador-cabina semi completa, firmando



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/001/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y UNA RAMPA TIPO ELEVADOR-CABINA SEMI COMPLETA.

al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Directora de Finanzas y Administración

**SRA. MARTHA DE LA LLAVE
MARTÍNEZ**

Directora de Asistencia e Integración
Social y área solicitante

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**

Subdirector de Recursos Materiales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

**L.C.C. LAURA ELENA VEGA
MARTÍNEZ**

Jefa del Departamento de Licitaciones